

## ITALIA

### ITALIA Y LA EMERGENCIA INMIGRATORIA DEL NORTE DE ÁFRICA<sup>45</sup>

---

El Consejo de Ministros nombró al jefe de Protección Civil, Franco Gabrielli, como comisario extraordinario para gestionar la crisis migratoria que ha estado viviendo la isla de Lampedusa, donde han llegado miles de inmigrantes en los últimos meses. Según informó el Ministro del Interior, Roberto Maroni, desde enero han llegado a las costas italianas un total de 25.867 extracomunitarios, una avalancha de desembarcos impulsada por las revueltas que han protagonizado el Norte de África.

Además, el primer ministro, Silvio Berlusconi ha conseguido convencer al subsecretario de Interior, Alfredo Mantovano, para que no presente su dimisión. Mantovano anunció que dimitía debido a la mala gestión que estaba llevando a cabo el Gobierno en el campo de refugiados del municipio de Manduria (sureste de Italia); aunque el subsecretario ha destacado que las razones que le impulsaron a dimitir "han disminuido", según informa el diario *Il Corriere della Sera*.

Por otra parte, el día 5 Berlusconi firmó el Decreto que establece la posibilidad de conceder un permiso de residencia temporal, por motivos humanitarios, a los ciudadanos del Norte de África que hayan llegado «desde el 1 de enero hasta la media noche del 5 de abril de 2011».

El Decreto, que consta de cuatro artículos, dicta las condiciones de acogida en el territorio nacional. Establece que, comprobada la proveniencia y la nacionalidad de los interesados, el Jefe de la policía competente ("Questore") les expida un permiso de residencia por motivos humanitarios, por una duración de seis meses, según lo previsto en el reglamento de extranjería vigente (DPR 394/1999). También establece que el permiso no podrá ser expedido si el extranjero, aun procedente del norte de África, se encuentra en una de las siguientes condiciones: a) haber llegado a Italia antes del 1 de enero 2011 o después del 5 de abril de 2011; b) ser persona socialmente peligrosa, según la normativa vigente; c) ser destinatario de un Decreto de expulsión; d) haber sido denunciado por haber cometido delitos.

El permiso de residencia temporal por motivos humanitarios se expide gratuitamente y con procedimiento de urgencia.

El mismo artículo especifica que el permiso de residencia temporal «consiente al interesado, titular de un documento de viaje, la libre circulación en los países de la Unión Europea, según lo previsto en el Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen de 14 de junio de 1995 y de la normativa comunitaria».

Para pedir el permiso de residencia temporal, los interesados tenían un tiempo de 8 días a partir de la publicación del decreto (8 de abril).

El hecho de que estos permisos permitan a los extracomunitarios desplazarse durante tres meses por el territorio del tratado de Schengen, ha producido una reacción contraria por parte del Gobierno francés, cuyo Ministro de Interior, Claude Guéant, ha enviado una carta circular a todos los prefectos de Policía en la que aclara que este permiso no será aceptado por las autoridades francesas.

Guéant ha indicado cinco condiciones para que un inmigrante que haya llegado a las costas italianas pueda pasar la frontera francesa y quedarse en el país. Según ha indicado el ministro del Interior, los ciudadanos extracomunitarios "que obtengan un documento de

---

<sup>45</sup> Ver revista AIS nº 145 pág. 179

residencia entregado por un estado miembro" no pueden ser considerados "en situación regular, a menos que no satisfagan algunas condiciones", según informa la prensa italiana. Estas cinco condiciones son, en primer lugar "ser propietarios de un documento de viaje en curso de viabilidad, un pasaporte, reconocido por Francia", estar en posesión "de un documento de residencia válido, demostrar "que se tienen recursos económicos suficientes, no constituir una amenaza al orden público y no haber entrado en Francia desde hace más de tres meses.

El ministro indica que "tener recursos suficientes" significa "62 euros al día si no se dispone de alojamiento y 51 euros si se obtiene un alojamiento" alternativo. El objetivo del Gobierno francés es rechazar a todos los inmigrantes que intentan pasar la frontera desde Italia, una medida que está llevando a cabo desde el principio de la emergencia migratoria, sobre todo en la frontera con el municipio de Ventimiglia.

Por su parte, los ministros del Interior de la Unión Europea han rechazado la petición de Italia de activar una directiva que daría protección temporal a los inmigrantes llegados del norte de África desde el inicio de las revueltas ciudadanas, especialmente de Túnez, y facilitaría su movilidad por la UE, y han sugerido a Roma que los repatrie a sus países de origen. Algunos países han criticado a Italia por los permisos de residencia temporales a estos inmigrantes al considerar que así traslada el problema a otros Estados miembros, informaron fuentes diplomáticas.

La Comisaria de Interior, Cecilia Malstrom, ha resaltado que la mayoría de personas llegadas a la isla de Lampedusa son "inmigrantes tunecinos que no han pedido protección internacional". "Hay discusiones entre Italia y Túnez para ver si algunas de estas personas pueden ser repatriadas a Túnez", ha destacado.

Desde el pasado 4 de abril está en vigor un acuerdo que permite a Italia repatriar a los tunecinos llegados a sus costas. Diariamente llegan unas 60 personas, mientras que el Gobierno de Roma repatriaría entre 400 y 500 personas a la semana. El problema, según han explicado las fuentes consultadas, son los 22.000 inmigrantes que llegaron antes de la entrada en vigor del pacto, a los que las autoridades italianas quieren dar permisos de residencia.

Ello ha hecho que algunos países, como Alemania o Francia, hayan decidido aumentar los controles fronterizos e incluso amenazados con suspender el espacio Schengen. Según la Comisaría de Interior, Roma "tiene derecho" a expedir estos permisos, que no dan automáticamente el derecho a circular libremente, ya que la normativa europea exige que los titulares tengan además documento de viaje y dinero para mantenerse. Del mismo modo, los Estados miembros consideran que Francia también tiene derecho a reforzar los controles fronterizos.

Sobre la petición italiana de activar la directiva que facilitaría el reparto de los inmigrantes, Malström ha explicado que hay una "fuerte mayoría" de Estados miembros que considera que su uso es "prematureo" porque no hay "un influjo masivo de inmigrantes que no puedan ser repatriados".

"Admitimos que hay una enorme presión sobre Italia y que debemos ayudarles", ha dicho la Comisaría de Interior, que ha recordado que la Agencia Europea de Control de Fronteras (FRONTEX) ya ha lanzado su misión Hermes y que se han desbloqueado fondos adicionales para Italia.

Principalmente de este asunto se ha ocupado la cumbre italo-francesa celebrada en Roma a finales de mes, en anticipo sobre la costumbre (habría debido celebrarse, como todos los años, a principios de verano) para evitar que las fuertes tensiones dañasen irreparablemente

las relaciones entre los dos países. Berlusconi y Sarkozy han firmado así un escrito conjunto dirigido al presidente del Consejo europeo, Van Rompuy, y al presidente de la Comisión, Barroso, pidiendo que promuevan la adecuación de los acuerdos de Schengen, dado el flujo masivo de migrantes que afecta especialmente a algunos Estados miembros y constituye un desafío también para todos los demás. La propuesta italo-francesa tiende a una reforma del espacio Schengen articulada en tres puntos: reforzamiento de FRONTEX, mejor coordinación de los procedimientos del acuerdo que ha suprimido los controles para quien viaja, y una mayor flexibilidad, incluso con mayores posibilidades de suspensión en casos de grave necesidad y urgencia.